



DECRETO ALCALDIC	IO N	o	146-	}	
APRUEBA TRATO DI	REC	ГО Р	OR LO	QUE	INDICA
REQUINOA,	0 9	MAY	2016		

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO

Memo. Nº 564 de fecha 05 de MAYO de 2016 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA, donde solicita **ADQUISICION DE INSTALACION CHAPA ELECTRICA**, a través del Portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, Modalidad Trato directo ARTICULO 10 NUMERAL 8 "Si la contratación es igual o inferior a 10 UTM", con cargo a MANTENCION

El decreto Alcaldicio Nº 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u> trato directo que solicita ADQUISICION DE INSTALACION CHAPA ELECTRICA

APRUEBASE, La emisión a través del portal <u>www.mercadopublico.cl</u>, orden de compra a nombre de "J&P ASOCIADOS LIMITADA", RUT 76.496.307-5, por un monto de \$ 210.000 CON IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, CANADA, quenta 215.22.06.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS

CALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/ctm.

<u>Distribución</u>

Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) 🕜

-Finanzas y Personal DAEM (3)